

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de abril de 1987.

Expediente N° 8.093/87.

RES. N° 097/87.

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Organizador de USUARIA'87 - /  
( V Congreso Nacional de Informática, Teleinformática y Telecomunicaciones )  
mediante la cual se solicita a esta Unidad Académica el auspicio a la misma;

Que dada la importancia que el Congreso antes citado reviste para el /  
desarrollo de las ciencias de la Informática este Decanato considera que de-  
be acordarse el auspicio solicitado;

POR ELLO:

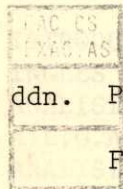
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Otorgar auspicio al V CONGRESO NACIONAL DE INFORMATICA, TELEIN-  
FORMATICA y TELECOMUNICACIONES a desarrollarse del 1° al 5 de junio del año/  
en curso en la Capital Federal.

ARTICULO 2° : Hágase saber y ARCHIVASE.



*Estela A. de Revol*  
ddn. Prof. Estela A. de Revol  
Secretaria  
Fac. de Ciencias Exactas



*Silvano Locatelli*  
Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas